

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA

El suscrito Secretario General del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, Con las facultades que la ley me confiere en términos de lo dispuesto por el artículo 63 ,de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Para efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 8 Fracción V, Inciso p) "La información sobre concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios" **hago constar** que por lo que ve a los meses que comprende del día 01, primero de enero de 2015, dos mil quince y el día 30, treinta de septiembre de 2015, dos mil quince, la administración pública del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, periodo 2012 – 2015, no entrego información relativa al presente rubro, lo cual se constata con las copias certificadas del acta entrega recepción, misma que se acompaña a la presente para los efectos legales y administrativos correspondientes.

Por lo anterior certifico la inexistencia de la información requerida en el artículo 8 Fracción V, Inciso p) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior se hace del conocimiento de la ciudadanía en general para efectos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"


C. PEDRO GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ.

Secretario General
Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco.



SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018
UNIÓN DE SAN ANTONIO, JAL.
Acciones que transforman

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.**

En el Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco; siendo las 12:30, doce horas con treinta minutos del día 02 de octubre del año 2015, los que suscriben: **Ing. Arq. Efrén López Ramírez**, en su carácter Director de Obras Públicas Municipales, miembro de la comisión de Entrega-Recepción, por parte de la Administración Municipal saliente 2012-2015, quien se identifica con documento oficial expedido por el **IFE** (Instituto Federal Electoral), con el folio número 0914022104645, así como el **L.C.P. Gabriel García Guerrero**, en su carácter de miembro de la Comisión de Entrega-Recepción por parte de la Administración Municipal entrante 2015-2018, quien se identifica con documento oficial expedido por el **IFE** (Instituto Federal Electoral), con el folio número 2795020973119, así como el representante del Órgano de Control Interno el **T.C.F. Olegario Acevedo Solís**, en su carácter de Contralor Municipal, quien se identifica con documento oficial expedido por el **IFE** (Instituto Federal Electoral), con el folio número **0000020772958**, reunidos en el **Edificio de la Presidencia Municipal**, ubicado en la calle **Iturbide No. 1**, Colonia Centro de esta Cabecera Municipal, con el objeto que tenga verificativo la Entrega-Recepción formal de la oficina y/o dependencia **Obras Publicas**, de conformidad con lo establecido por los artículos 25, 26 y demás relativos y aplicables de la **Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco** y sus Municipios.

Acto continuo, y para dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, se procede a realizar la descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que entrega el servidor público saliente **Ing. Arq. Efrén López Ramírez**, en su carácter de Director de Obras Públicas Municipales:

ANEXOS:

FA2.- RELACION DE ASUNTOS EN TRÁMITE

FA4.- INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

FA24.- SELLO OFICIAL

FA26.- EQUIPO DE CÓMPUTO

FA31.- RELACION DE OBRAS POR CONTRATO

FA32.- RELACION DE OBRAS POR CONTRATO

FA33.- RELACION DE OBRAS POR CONTRATO

FA34.- RELACION DE OBRAS DIRECTAS

FA35.- RELACION DE OBRAS DIRECTAS

FA36.- RELACION DE OBRAS DIRECTAS

FA37.- RELACION DE EXPEDIENTES TECNICOS DE OBRAS EN PROCESO

FA45.- DOCUMENTOS DIVERSOS



SECRETARIA GENERAL
GOBIERNO MUNICIPAL
2016 - 2018
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO, JAL.
APDO. CALLE TRANSPORTE